



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1907/PAD/007	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 19 DE JULIO 2017	BOUC: 24 DE JULIO 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: TEORÍA POLÍTICA E INSTITUCIONES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS	
DEPARTAMENTO: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN II	
FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Ayudantes Doctores/as, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de las/los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
GARCIA LUPATO, FABIO	8

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo:

Se ha aplicado el baremo ajustando la evaluación de los expedientes al perfil de la plaza: teoría política e instituciones políticas y administrativas.

3º La Comisión de Selección acordó en su constitución SI / NO realizar una entrevista personal a los/las aspirantes que superasen los 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Actividad Investigadora. Hasta 5 puntos				2. Actividad y capacitación docente. Hasta 2 puntos	3. Formación Académica y Profesional. Hasta 2 puntos						4. Estancias. Hasta 1 punto	5. Otros méritos hasta 1 punto	Total	Entrevista hasta 2 puntos	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	Sub-total	10	11	12	13	
GARCIA LUPATO, FABIO	0,6	0,88	0,4	1,88	2	-	0,5	-	-	0,5	1	0,54	0,6	6,02	1,98	8
GÜEMES GHIRARDI, CECILIA	1,7	0,74	1	3,44	0,45	-	0,5	-	0,5	0,05	1,05	1	0,5	6,4	1,1	7,5
CALZADA GUTIERREZ, INES	2	1	0,5	3,5	0,05	0,5	0,5	-	0,5	0,05	1,55	0,9	0,6	6,6	0,4	7
MARTÍN ALVAREZ, ALBERTO	0,6	0,26	0,4	1,26	1,2	-	-	-	0,3	-	0,3	1	0,4			4,16
GIL GARCIA, OLGA	0,6	0,53	0,5	1,63	0,5	-	-	-	-	0,5	0,5	1	0,5			4,13
SEQUERA FERNANDEZ, JORGE	1	0,13	0,3	1,43	0,3	-	0,5	-	0,5	0,05	1,05	1	0,3			4,08
BENITO SANCHEZ, ANA BELEN	1,7	0,28	0,3	2,28	0,01	-	-	-	0,5	-	0,5	1	0,2			3,99
ORTEGA RUIZ, MANUELA	1	0,51	0,5	2,01	0,5	-	0,5	-	0,2	-	0,7	0,12	0,4			3,73
CAMPILLO POZA, INES	0,8	0,06	0,2	1,06	0,1	-	0,5	-	0,5	.	1	1	0,3			3,46
ALDEGUER CERDÁ, BERNABE	0,4	0,35	0,7	1,45	0,1	-	0,5	-	-	-	0,5	0,66	0,2			2,91
SÁNCHEZ REINÓN, MANUEL	0,4	0,77	0,4	1,57	0,2	-	0,1	-	-	0,5	0,6	-	0,4			2,77
SOLA ESPINOSA, JORGE	0,3	0,17	0,3	0,77	0,05	-	0,5	0,5	0,3	0,05	1,35	-	0,3			2,47
LIMÓN LÓPEZ, PEDRO	0,4	0,16	0,2	0,76	0,1	0,5	0,5	-	-	0,05	1,05	0,24	0,3			2,45
MARTÍN MARTÍN, MARÍA PAZ	0,5	0,26	0,2	0,96	0,1	-	0,4	-	0,3	-	0,7	0,24	0,1			2,1
PALOMO GARRIDO, ALEJANDRO	0,2	0,05	0,2	0,45	0,2	-	-	-	0,3	0,05	0,35	0,84	0,2			2,04
SERRANO , AGATA	0,2	0,07	0,2	0,47	0,01	-	-	-	-	-	-	1	0,2			1,68
CZUBALA, MARCIN ROMAN	0,3	-	0,3	0,6	0,2	-	0,5	-	-	0,05	0,55	0,12	0,1			1,57



SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	0,05	-	0,05	0,1	0,1	-	0,2	0,1	-	-	0,3	0,12	0,2		0,82
GALÁN GONZÁLEZ, ELISA	0,2	0,03	-	0,23	0,1	-	-	-	-	-	-	-	0,3		0,63

APARTADO 1.- Actividad investigadora en el ámbito de conocimiento: hasta 5 puntos

- 1.- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Actividad y capacitación docente: hasta 2 puntos

- 4.- Actividad y capacitación docente en el ámbito universitario y dentro del ámbito de conocimiento.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
- 6.- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)
- 7.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)

- 9.- Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias: hasta 1 punto

- 10.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la UCM.

APARTADO 5.- Otros méritos: hasta 1 punto

- 11.- Otras titulaciones (licenciaturas, grado, máster), doctorandos, idiomas, dirección de tesis/DEA/trabajos fin de grado/trabajos fin de máster/proyectos fin de carrera, actividades de gestión, etc.

Total.-

- 12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Entrevista.-

- 13.- Puntuación de la entrevista, si tiene lugar: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 13.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 4 de diciembre de 2017

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: PALOMA ROMAN MARUGAN		Firmado: EMANUELA LOMBARDO	
Firmado: SECUNDINO GONZALEZ MARRERO	Firmado: FRANCISCO MARTINEZ MESA	Firmado: ERNESTO CARRILLO BARROSO	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 5/12/2017

Firmado:
Encarnación Martínez Rodríguez